



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Constancia

Reglamento covid-19

Yamaranguila Intibucá 03/02/2022

Lic. Denis Zacarias Lemus Sánchez:

Oficial de Información Pública.

Presente.

Saludos compañero y éxitos en sus labores diarias.

Por medio, de la presente, informo a usted que en el mes de enero del año 2021 no se elaboró reglamento para la ejecución de Fondos Propios de la Municipalidad de Yamaranguila ni de la Operación Presidencial Fuerza Honduras para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 del Municipio, por lo tanto, no se refleja ninguna documentación al respecto.

Sin otro Particular.

Atentamente:

Simeón Antonio Manueles Ramos

Unidad Técnica Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales